

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

DICTAMEN TÉCNICO

**RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN PANTEON;
JOCOTITLÁN, MEXICO.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LOS CRITERIOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DICTAMEN SE ENCUENTRAN DEFINIDOS Y ENUNCIADOS EN LAS BASES DE CONCURSO EN EL CAPITULO "IX ANALISIS DE PROPUESTAS" Y "FRACCION IX.1. REVISION, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS".

CRONOLOGIA DE CONCURSO

1.- INVITACION A EMPRESAS:

CON FECHA 17 DE ABRIL DE 2017, SE TURNARON INVITACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. MJO/DOP/FEFOM-015/IR-020/2017.

2.- VENTA DE BASES:

EN EL PERIODO DEL 17 AL 20 DE MAYO DE 2017, SE INSCRIBIERON A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

URBANIZACIONES TURMALINA S.A. DE C. V.

GR EDIFICACION S.A. DE C.V.

DESARROLLO ALMANAC S.A DE C.V.

3.- VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

CON FECHA 21 DE ABRIL DE 2017, SE REALIZÓ LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

4.- JUNTA DE ACLARACIONES.

CON FECHA 24 DE ABRIL DE 2017, SE REALIZÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES.

5.- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS JURIDICO ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICO ECONÓMICAS.

CON FECHA 02 DE MAYO DE 2017, SE REALIZÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y ACORDE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS EFECTUANDO SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ANTES REFERIDA, HA RESULTADO QUE LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADA Y ACORDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO, POR LO QUE ES DE ACEPTARSE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS:

URBANIZACIONES TURMALINA S.A. DE C. V.

GR EDIFICACION S.A. DE C.V.

DESARROLLO ALMANAC S.A DE C.V.

LAS EMPRESAS ANTES SEÑALADAS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

RESPECTO DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS, SE HA COMPROBADO QUE ESTAS CUENTAN CON LA SOLVENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA, LOS CUALES SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS DE FONDO

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2017. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN EL ESTADO CONTABLE PRESENTADO POR LAS EMPRESAS ANEXO A SU OFERTA JURÍDICO ADMINISTRATIVA EN EL DOCUMENTO 4, RELATIVO A INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, ASÍ MISMO Y AL EFECTUARSE EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EN LOS CASOS DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO EL PRODUCTO DE LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS EN EL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE Y LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS CON LETRA POR EL PROPONENTE. DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES QUE EN SU CASO SE HAGAN, SE MODIFICARAN LOS IMPORTES PARCIALES Y LA SUMA DE ELLOS. SI EL INVITADO NO ACEPTARA LAS CORRECCIONES, SERÁ RECHAZADA LA PROPUESTA Y SE TENDRÁ POR DESCALIFICADO.

EN ATENCIÓN A LO ANTES SEÑALADO Y AL CONSIDERARSE A LAS EMPRESAS, SOLVENTES, SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN LOS MONTOS OFERTADOS Y DETERMINADOS DEL CUADRO COMPARATIVO:

1. EMPRESA: **SRA URBANIZACIONES TURMALINA S.A. DE C. V.**

MONTO \$ 569,913.25

(QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 25/100 M.N.)

2. EMPRESA: **GR EDIFICACION S.A. DE C.V.**

MONTO \$ 673,380.65

(SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 65/100 M.N.)

3. EMPRESA: **DESARROLLO ALMANAC S.A DE C.V.**

MONTO \$ 626,879.90

(SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.)

(LOS MONTOS SEÑALADOS INCLUYEN EL I.V.A.)

DERIVADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO, SE DETERMINA EMITIR EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES, HA RESULTADO QUE LAS PROPUESTAS SON SOLVENTES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, POR TANTO SE DICTAMINA QUE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA DETERMINADA: **CONSTRUCCION DE BARRA**

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

PERIMETRAL EN PANTEON; UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO YECHE, JOCOTITLÁN, MEXICO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ES DE ADJUDICARSE A LA PROPUESTA MÁS SOLVENTE, EN CUESTIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS QUE CORRESPONDE A LA EMPRESA:

URBANIZACIONES TURMALINA S.A. DE C. V.

POR UN MONTO DE: \$ 569,913.25 (QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 25/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, YA QUE SE ENCUENTRA MÁS CERCANA AL PRESUPUESTO BASE.

FUNDAMENTO

QUE SE ELABORA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12.27 Y 12.28 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 62 DEL SU REGLAMENTO.



SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018
FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.C.P. ARCHIVO.

 		CHA: 08 DE MAYO DE 2017		INVITACION RESTRINGIDA No. MJOJDOPI/FEFORM-015/IR-020/2017			
OBRA: CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN PANTEON, JOCOCTITLAN, MEXICO.							
No.	DICTAMEN DE EVALUACION	URBANIZACIONES TURMALINA S.A. DE C. V.		GR EDIFICACION S.A. DE C.V.		DESARROLLO ALMANAC S.A DE C.V.	
		CUMPLE SI NO	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO	CUMPLE SI NO	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO	CUMPLE SI NO	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO
DOCUMENTO No. 1	DOCUMENTACIÓN JURÍDICO - ADMINISTRATIVA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE AL CONCURSO Y MANIFESTACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA						
DOCUMENTO No. 2	COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA						
DOCUMENTO No. 3	CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, O PERSONA FÍSICA, Y RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES						
DOCUMENTO No. 4	INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA						
DOCUMENTO No. 5	MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO						
DOCUMENTO No. 6	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA						
DOCUMENTO No. 7	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU REGLAMENTO						
DOCUMENTO No. 8	DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE						
DOCUMENTO No. 9	OFERTA ECONÓMICA ESCRITO PROPOSICIÓN						
DOCUMENTO No. 10	GARANTÍA DE SERIEDAD						
DOCUMENTO No. 11	CATÁLOGO DE CONCEPTOS						
DOCUMENTO No. 12	DATOS DEL EQUIPO BÁSICO						







MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento
Constitucional
2016-2018



Jocotitlán
GOBIERNO MUNICIPAL

-HA:
08 DE MAYO DE 2017

INVITACION RESTRINGIDA No.
MJO/DOP/PEFOM-016/IR-020/2017

OBRA: CONSTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL EN PANTEON; JOCOTITLÁN, MEXICO.

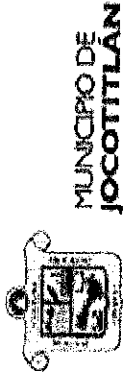
DICTAMEN DE EVALUACION DE PROPUESTAS

No.	DICTAMEN DE EVALUACION	URBANIZACIONES TURMALINA S.A. DE C. V.		GR EDIFICACION S.A. DE C.V.		DESARROLLO ALIMANAC S.A DE C.V.	
		CUMPLE SI NO	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO	CUMPLE SI NO	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO	CUMPLE SI NO	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO
DOCUMENTO No. 13	DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
DOCUMENTO No. 14	ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
DOCUMENTO No. 15	CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
DOCUMENTO No. 16	PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	

FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

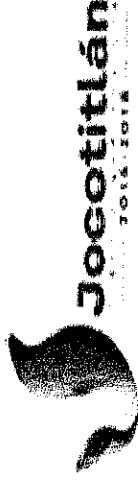
000132

[Handwritten signatures]



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN



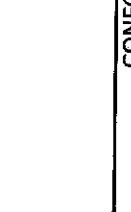
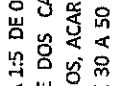
Ayuntamiento
Constitucional | Jocotitlán
2016-2018



CUADRO COMPARATIVO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN PANTEON
 LOCALIDAD: SANTIAGO YECHE
 NO. DE CONCURSO: MJO/DOPI/FEFOM-015/IR-020/2017

NO. PROG.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	GR EDIFICACION S.A. DE C.V.		URBANIZACIONES TURMALINA S.A. DE C.V.		EMPRESAS		DESARROLLO ALMANAC S.A DE C.V.		
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE
11.-	MURO PERIMETRAL DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5 DE 0.00 A 2.20 MTS DE ALTURA ACABADO APARENTE DOS CARAS, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL, ANDAMIOS, ACARREOS DE PIEDRA A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 30 A 50 MTS. EN CARRETILLA, ELEVAION DE PIEDRE, HERRAMIENTA Y IMANO DE OBRA. (U.C.T.I.) EL INSUMO DE PIEDRA ES SUMINISTRADO POR LA COMUNIDAD	M3	352.92	1,224.53	432,161.13	1,221.61	431,130.60	1,403.45	495,305.57	1,336.29	471,603.47	
						SUBTOTAL	491,304.53		580,500.56		540,413.71	
						I.V.A.	78,608.72		92,880.09		86,466.19	
						TOTAL	569,913.25		673,380.65		626,879.90	

CONFORMIDAD	DEPENDENCIA
URBANIZACIONES TURMALINA S.A. DE C.V.  LIC. LUIS MANZO SANCHEZ REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO DE JOCOTITLAN  FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GR EDIFICACION S.A. DE C.V.  ARQ. JOSE ANTONIO GUTIERREZ SAIZ REPRESENTANTE LEGAL	DESARROLLO ALMANAC S.A DE C.V.  C. MA DOLORES ALCAZAR MORENO ADMINISTRADOR UNICO